

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RERF-33-01
	OFICIOS (SECRETARÍA COMUN) SUBCONTRALORÍA DELEGADA PARA PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCION COACTIVA Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	Página 1 de 1

Bucaramanga,

Señor
JAIME ALAJANDRO PADILLA ESTUPIÑAN
 Web

Referencia: Proceso de responsabilidad fiscal No. 2016-104

Asunto: Citación a notificación personal del auto de apertura.

Teniendo en cuenta que el señor **JAIME ALAJANDRO PADILLA ESTUPIÑAN**, fue citado a la siguiente dirección que registra en el expediente y cámara de comercio: calle 5 N° 4-59 de San Joaquín Santander; dicha citación fue devuelta por el corre 472, toda vez que el señor en mención, no reside en dicha dirección. Por lo anterior se procede a subir citación a página WEB, según lo estipulado en el **Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, inciso B. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días"**.

Sírvase comparecer ante este Despacho — Oficina 314, Sub Contraloría Delegada para los Procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Administrativos Sancionatorios de la Contraloría General de Santander, Bucaramanga, Edificio de la Gobernación de Santander, con el fin de notificarle **el auto de apertura de fecha 10 de noviembre del 2017, proferido dentro del proceso No. 2016-104.** Una vez transcurridos los cinco (5) días, a partir de la fecha de publicación se procederá a notificar por aviso Vía WEB. Comienzan los términos a partir del 19 de diciembre y hasta el 26 de diciembre de 2017 a las 5 pm.

Cordialmente;


PIEDAD LUCÍA RUEDA CASTELLANOS
 Profesional especializada

